



Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

NAFFP28

Fondo de Rendimiento Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

Clave de Pizarra: NAFFP28.

Clasificación de la Sociedad: Mediano Plazo Gubernamental (IDMPGUB).

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes.	Series / Subseries.
Personas Físicas	F
	F1
	F2
	F3

Fecha de autorización del prospecto: 13 de diciembre de 2011. Oficio 153/31897/2011.

“Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora”.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs (hora de la ciudad de México).

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la sociedad.

La sociedad no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Sociedad Operadora y la Sociedad Distribuidora no tienen obligación de pago por lo que la sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la sociedad”.

CONTENIDO.

1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

a) Objetivo y horizonte de inversión.

El fondo tiene como objetivo invertir principalmente en valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y en menor proporción en otros valores de deuda denominados en moneda nacional, y tendrá como referencia, el rendimiento anual del Índice VLMR_MEX_CETES 28D¹, menos los gastos e impuestos generados por cada serie. La comparación con dicho índice deberá ser mínimo por un periodo de un año, derivado de que la sociedad tiene un horizonte de mediano plazo.

Considerando los objetivos de la sociedad, se sugiere que el inversionista mantenga su inversión de uno a tres años.

El fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo moderado, en función de su objetivo de mediano plazo, estrategia, calificación y activos en los que invierte.

Dicho riesgo está asociado principalmente al de mercado, y en especial en el riesgo en las tasas de interés, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

La sociedad no tiene montos mínimos de inversión por lo que está dirigida a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando su nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de Inversión.

El fondo podrá comprar, vender e invertir en los siguientes activos objeto de inversión:

Inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).

La administración de los activos de la sociedad será activa, en la que se toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar el rendimiento esperado y superar su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos:

- Principalmente en valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal a tasa nominal y tasa real que cuenten con alto nivel de operatividad, se encuentren denominados en moneda nacional y/o UDIs.
- Complementariamente en otros valores de deuda como valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, corporativos, estatales y paraestatales, denominados en moneda nacional y/o UDI's, con calificación mínima de “AA”.

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 30% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

¹ Publicado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado (VALMER) en su página de internet http://www.valmer.com.mx/VAL/Web_Benchmarks/Indice_BenchMarks.html

En virtud de que la sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto.

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

La duración los activos objeto de inversión será de mediano plazo, es decir, mayor a un año y menor o igual a tres años. Se entenderá por duración, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

c) Régimen de inversión.

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal en moneda nacional y/o UDIs.		80%
Otros valores de deuda como valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, corporativos, estatales y paraestatales denominados en moneda nacional y/o UDIs.	20%	
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.		30%
Operaciones de reporto	100%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos	0.34%	

El fondo podrá realizar operaciones de reporto de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables, siempre y cuando no contravenga con el régimen de inversión establecido.

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El fondo no realizará operaciones con estos instrumentos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el fondo, podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el fondo, hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.

Si vencidos 60 días naturales, el fondo no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas. Asimismo, si en virtud de lo anterior el fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del Consejo de Administración del fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo.

Transcurridos los 90 días naturales, el fondo suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

d) Riesgos asociados a la inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en las tasas de interés nominales y reales, que al presentar cambios pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación, calificación y características del fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado.

Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés tanto nominal como real. En cuanto al riesgo en la tasa nominal, es si éstas suben el valor de los activos disminuiría y en caso contrario el valor de los activos se vería beneficiado por lo que el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo.

La categoría de calificación de riesgo de mercado considera la sensibilidad de los fondos a las condiciones cambiantes de mercado.

La sociedad cuenta con una calificación de "4" que refleja la moderada sensibilidad a las condiciones cambiantes del mercado.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado.

- | | |
|---|----------------------|
| 1 | Extremadamente Baja. |
| 2 | Baja. |
| 3 | Baja a Moderada. |
| 4 | Moderada. |
| 5 | Moderada a Alta. |
| 6 | Alta. |
| 7 | Muy Alta. |

Valor en Riesgo VaR.

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1, (lo que significa el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 de observaciones y un horizonte de tiempo de 1 día.

El Valor en Riesgos (VaR) máximo autorizado es de 0.34% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima del fondo a 1 día es de \$ 34.00 por cada \$10,000.00.

El límite promedio observado de mayo 2011 a mayo 2012 en su Valor en Riesgos (VaR) fue de 0.05% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima observada promedio del fondo a 1 día es de \$ 5.00 por cada \$10,000.00.

El límite máximo observado durante dicho período en su Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.23% que representa una pérdida máxima observada de \$23.00 por cada \$10,000.00 del fondo en 1 día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito.

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que los instrumentos en los que principalmente invierte son los emitidos, o avalados por el Gobierno Federal, y éstos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte. Con respecto a la inversión complementaria, los instrumentos cuentan con una calificación mínima de "AA", es decir, su capacidad para cumplir sus compromisos es alta.

La Sociedad cuenta con una calificación de "AAA" que refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo.

Escala de calificación de Riesgo Crédito.

AAA	Sobresaliente.
AA	Alta.
A	Buena.
BBB	Aceptable.
BB	Baja.
B	Mínima.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo de liquidez.

La sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 30%, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez por lo que su riesgo es alto.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo operativo.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

v) Riesgo contraparte.

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera disminuyendo así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

Así mismo, es importante mencionar que se cuentan con límites establecidos con la calificadora de valores para verificar los porcentajes permitidos a operar con las contrapartes para mantener un riesgo bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en Mayo 2002.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

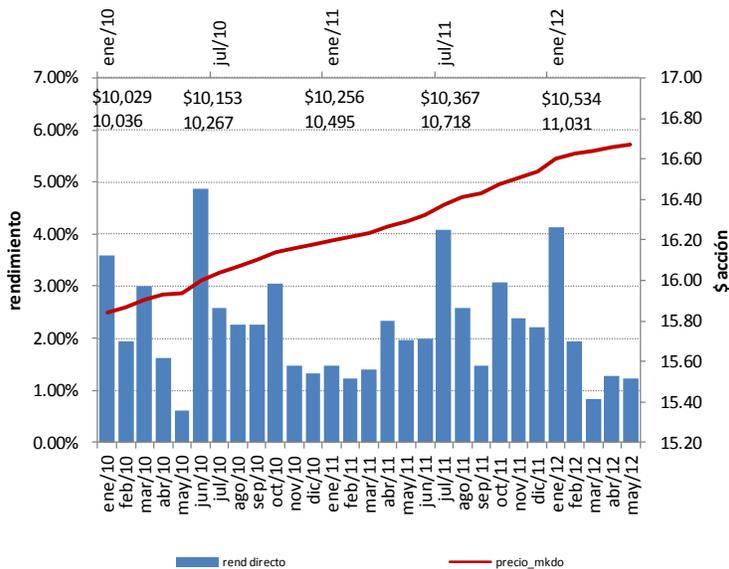
vii) Riesgo legal.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

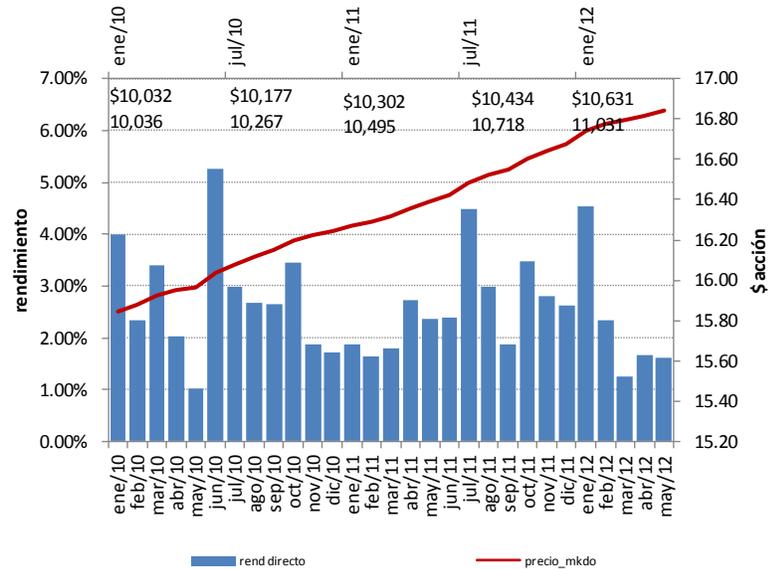
e) Rendimientos.

i) Gráfica de rendimientos.

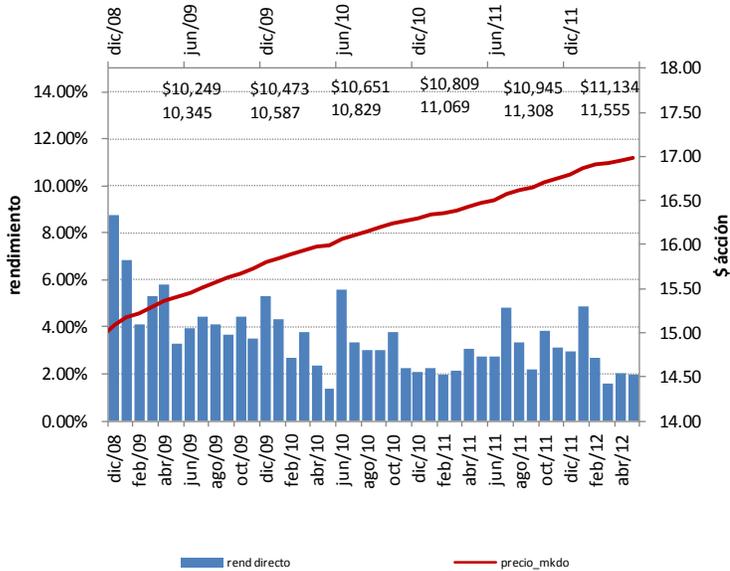
NAFFP28 F1



NAFFP28 F2



NAFFP28 F3



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro”.

ii) Tabla de rendimientos nominales.

Tabla de rendimientos anualizados (nominales)

NAFFP28 F1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2012	2011	2010
Rendimiento bruto.	1.44%	1.77%	4.91%	2.78%	4.76%	4.35%
Rendimiento neto.	1.22%	1.11%	2.30%	1.91%	2.20%	2.40%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días).	4.39%	4.31%	4.28%	4.31%	4.24%	4.40%
VLMMR_MEX_CETES_28D	4.16%	4.20%	4.35%	4.25%	4.35%	4.49%

Tabla de rendimientos anualizados (nominales)

NAFFP28 F2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2012	2011	2010
Rendimiento bruto.	1.82%	2.09%	4.97%	3.07%	4.82%	4.41%
Rendimiento neto.	1.63%	1.52%	2.71%	2.32%	2.62%	2.81%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días).	4.39%	4.31%	4.28%	4.31%	4.24%	4.40%
VLMMR_MEX_CETES_28D	4.16%	4.20%	4.35%	4.25%	4.35%	4.49%

Tabla de rendimientos anualizados (nominales)

NAFFP28 F3						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2012	2011	2010
Rendimiento bruto.	2.14%	2.36%	5.02%	3.32%	6.30%	4.49%
Rendimiento neto.	1.97%	1.87%	3.07%	2.67%	4.35%	3.17%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días).	4.39%	4.31%	4.28%	4.31%	4.24%	4.40%
VLMMR_MEX_CETES_28D	4.16%	4.20%	4.35%	4.25%	4.35%	4.49%

No existen comisiones y/o costos no reflejados en estos rendimientos.

2. Operación de la sociedad.

a) Posibles adquirentes.

Posibles Adquirentes.	Series / Subseries.
Personas Físicas	F
	F1
	F2
	F3

Las acciones de las clases serie "F": Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; cajas de ahorro para trabajadores, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, las distribuidoras por cuenta de terceros personas físicas, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del fondo.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

El fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del fondo es de 9:00 horas a 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse Operadora y las Distribuidoras.

Las órdenes de compra de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

Las órdenes de venta de las acciones, se podrán solicitar todos los días hábiles.

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra de las acciones, se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de las acciones, se ejecutarán:

Subserie F1: Todos los jueves para las solicitudes previas a ese día, para las órdenes recibidas ese mismo jueves, la ejecución se realizará el jueves inmediato siguiente. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

Subserie F2: El segundo jueves de cada mes, para solicitudes previas a dicho jueves y el cuarto jueves de cada mes para solicitudes previas a dicho jueves. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

Subserie F3: El primer jueves de cada mes, para las solicitudes previas a dicho jueves. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día hábil anterior al de la ejecución y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil de la ejecución, con el diferencial que en su caso aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en el apartado 1, inciso d) subinciso vi) de la “Sección General”.

iii) Liquidación de las Operaciones.

Las órdenes de compra venta se liquidarán el mismo día de su ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos.

El fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo la Operadora y las Distribuidoras podrán pactar con el inversionista en el contrato que suscriban, la inversión mínima requerida. Los inversionistas deberán consultar con las distribuidoras, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia depende del día en que se realice la compra y la siguiente fecha de venta. El cliente deberá considerar que la venta del mismo se realiza:

Serie F1 la venta del mismo se realiza una vez a la semana.

Serie F2: la venta del mismo se realiza sólo dos días al mes.

Serie F3: la venta del mismo se realiza sólo un día al mes.

Así mismo, se recomienda una permanencia de un año a tres años para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

f) Prestadores de servicios.

i) Sociedad Operadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Consejo de Administración.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, distribuidora integral es la distribuidora principal. Ésta podrá firmar otros contratos de distribución con distribuidoras legalmente autorizadas, tales como:

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Actinver-Lloyd, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Allianz-Fóndika, Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Banco Multiva, S.A. Distribuidora Integral.
Banco Regional de Monterrey, S.A. Distribuidora Integral.
Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Compass Investment México, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
GBM Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Intercam Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Ixe Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Multivalores, S.A., de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.
Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de precios.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Contabilidad.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Administración.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Calificadora.

Fitch México, S.A. de C.V.

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

Concepto	Subserie F1		Subserie F2		Subserie F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento saldo mínimo de inversión.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios por asesoría.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de acciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La sociedad Operadora ni sus distribuidoras cobran por estos conceptos.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

En los contratos de prestación de servicios que celebre la sociedad, con las empresas prestadoras de servicios únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

Servicio de administración.- El fondo pagará una remuneración mensual sobre el valor de los activos netos registrados el mes anterior al cobro. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos y b) distribución de acciones.

Valuación de acciones.- El fondo pagará una cuota fija, que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC, y una cuota variable que se determina en función del comportamiento de los activos promedio mensuales. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente. El pago será anual y deberá efectuarse una vez recibida la factura correspondiente.

Calificación de sociedades de inversión.- El fondo pagará una remuneración anual que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC del ejercicio. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Proveeduría de precios de Activos Objeto de Inversión.- El fondo pagará mensualmente una cuota fija. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión y acciones de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una remuneración mensual, resultante de una cuota variable, que se calculará en función a los activos promedio del mes anterior. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Contabilidad de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una cuota fija que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Existen gastos adicionales como son: cuota de supervisión a la CNBV, cuotas a la BMV, publicaciones, etc., dichos gastos se aplicarán a la contabilidad de las Sociedades en función al evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

El aumento o disminución a las remuneraciones a que se hace referencia, así como en las comisiones por distribución que pretenda llevar a cabo la Operadora, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración e informados a los titulares de las acciones con al menos tres días naturales de anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos respectivos. Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Concepto	Subserie F1		Subserie F2		Subserie F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.95	19.50	1.60	16.00	1.30	13.00
Administración de activos / sobre desempeño	n.a.	n.a.	n.a.		n.a.	
Distribución de acciones:						
Para Distribuidores Integrales	1.365	13.65	1.12	11.20	0.91	9.10
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500 mdp.	1.170	11.70	0.96	9.60	0.78	7.80
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500 mdp.	0.975	9.75	0.80	8.00	0.65	6.50
Distribuidora Principal	0.585	5.85	0.48	4.80	0.39	3.90
Valuación de acciones	0.003	0.03	0.003	0.03	0.003	0.03
Depósito de acciones de la sociedad	0.007	0.07	0.007	0.07	0.007	0.07
Depósito de valores						
Contabilidad	0.005	0.05	0.005	0.05	0.006	0.06
Otras	0.0212	0.212	0.0207	0.207	0.0212	0.212
Total	1.9862	19.862	1.6357	16.36	1.3372	13.372

El monto es por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

La comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

La comisión de depósito de valores se incluye en la comisión de depósito de acciones.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se requiere conocer la comisión específica se deberá consultar con el distribuidor de que se trate.

3. Administración y estructura del capital.

a) Consejo de Administración.

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del Fondo, actualmente se encuentra integrado por 14 Consejeros, 7 propietarios y 7 suplentes, de los cuales 6 son independientes y los demás relacionados:

Relacionados.

Propietarios.

Sr. Enrique Carrillo Águila.
Director General Adjunto Financiero.
Nacional Financiera, S.N.C.
37 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2012.

Presidente

Suplentes.

Lic. Mario Govea Soria.
Director de Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.
Director General Adjunto de Crédito.
Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.
Director de Administración de Mercados y Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Manuel Guerra Figueroa.
Director de Mercado de Dinero.
Nacional Financiera, S.N.C.
23 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Armando Gamboa Gómez.
Subdirector de Análisis de Mercados.
Nacional Financiera, S.N.C.
13 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.
Director de Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
35 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2010.

Ing. José Antonio Alfaro Montaña.
Director de Planeación y Programación Financiera.
Nacional Financiera, S.N.C.
24 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Independientes.

Propietarios.

Act. Hernando C.L. Sabau García.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Suplentes.

Ing. Gustavo Meillón San Miguel.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
12 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2012.

Lic. Joaquín Escamilla Orozco.
Coordinador de Finanzas y Administración.
Infonavit.
18 años de experiencia en el sector financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo.
Gerente, Coordinación de Cedevis.
Infonavit.
5 años de experiencia en el sector financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Ing. Jaime Díaz Tinoco.
Director General.
PROCESAR.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Ing. Joyouji Ueda Ordóñez.
Subdirector de Transición.
PROCESAR.
14 años de experiencia en derecho financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Lic. Julián Jorge Lazalde Psihas .
Vicepresidente y Abogado General
Asarco
17 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2011.

Lic. Raúl Castro Narváz
Socio.
Despacho Ángeles, Castro y Asociados
11 años de experiencia en derecho financiero.
Miembro del Consejo desde marzo 2012.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas.

La sociedad es de capital variable con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 100, 000 (CIEN MIL) acciones serie A con valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada; sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y está representado por 4,999,900,000 (CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS MIL) acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 (diez Pesos 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie

F Personas Físicas.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 31 de mayo de 2012 la sociedad presentó:

40,861,214 acciones en circulación, 3,349 accionistas de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionistas con más de 30% de una serie accionaria.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del fondo.

c) Ejercicio de derechos corporativos.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. Régimen fiscal.

Personas Físicas:

Los accionistas acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el fondo correspondiente, provenientes de los títulos de deuda de sus carteras en proporción de sus inversiones en la misma.

La Operadora y Distribuidoras enterarán mensualmente el impuesto sobre la renta retenido al accionista y anualmente, dentro de la fecha indicada en las disposiciones aplicables, proporcionarán a cada accionista una constancia que señale: el monto de los intereses nominales y reales devengados por cada accionista durante el ejercicio y el monto de las retenciones acreditables y la pérdida deducible, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El accionista acumulará a sus demás ingresos, los intereses devengados que serán: la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el fondo correspondiente y el incremento de la valuación de sus inversiones en el fondo correspondiente al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales. El accionista podrá acreditar el impuesto sobre la renta retenido contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumule los intereses gravados devengados por las inversiones en el fondo, conforme se establece en la LISR.

Inversionistas Extranjeros:

Las personas extranjeras que adquieran acciones del fondo, se encontrarán sujetas al régimen fiscal que les sea aplicable en términos de la legislación vigente, incluido el título Quinto de la LISR y las disposiciones particulares de los tratados internacionales de los que México sea parte.

El fondo cuando efectúe pagos a dichos inversionistas extranjeros por la enajenación de sus acciones, realiza la retención y entero del impuesto sobre la renta que les corresponda a los mismos, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5 Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es 13 de diciembre de 2011. Oficio 153/31897/2011.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada son clasificación de la sociedad, política de inversión, límite de VaR, estrategias temporales de inversión, el Consejo de Administración de la Operadora y la sociedad, así como, las modificaciones conducentes por la publicación de las reformas a la CUSI.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. Documentos de carácter público.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. Información financiera.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. Información adicional.

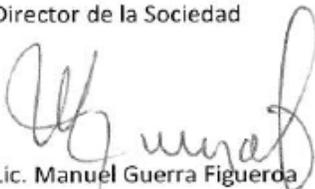
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. Personas Responsables.

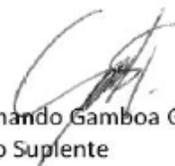
“Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración y Director General, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas”.



Lic. Luis Alberto Rico González
Director de la Sociedad



Lic. Manuel Guerra Figueroa
Consejero Propietario



Lic. Armando Gamboa Gómez
Consejo Suplente

10. Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnfin.com.mx.

T.VALOR		EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
NAFFP28 AAA/4F						
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
MEDIANO PLAZO GUBERNAMENTAL						
Cert. Bursatiles Bancarios						
94	BACMEXT	12	AAA	100,157,293	14.42%	
BPAS 182						
IS	BPA182	190411	AAA	19,704,211	2.84%	
BPAT						
IT	BPAT	130207	AAA	25,036,393	3.61%	
IT	BPAT	140515	AAA	24,930,111	3.59%	
IT	BPAT	150813	AAA	19,873,928	2.86%	
IT	BPAT	160331	AAA	9,949,667	1.43%	
BONDES D						
LD	BONDES D	131121	AAA	30,021,761	4.32%	
LD	BONDES D	130926	AAA	30,034,514	4.33%	
LD	BONDES D	161027	AAA	29,717,657	4.28%	
LD	BONDES D	140123	AAA	19,992,446	2.88%	
LD	BONDES D	140320	AAA	19,989,298	2.88%	
LD	BONDES D	140717	AAA	19,960,419	2.87%	
LD	BONDES D	140522	AAA	19,967,578	2.88%	
LD	BONDES D	140918	AAA	19,916,705	2.87%	
LD	BONDES D	150115	AAA	19,948,533	2.87%	
LD	BONDES D	150312	AAA	19,936,128	2.87%	
LD	BONDES D	150514	AAA	19,911,751	2.87%	
UDIBONOS						
S	UDIBONO	120621	AAA	154,044,814	22.18%	
REPORTOS						
M	BONOS	141218	AAA	72,458,817	10.43%	
IS	BPA182	181011	AAA	18,926,925	2.73%	
TOTAL CARTERA					694,478,951	100.00%
ACTIVO NETO					693,392,224	
VAR ESTABLECIDO						0.34%
VAR OBSERVADO PROMEDIO						0.02%
EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE UN DIA						
Cartera al:				31/May/2012		